

No dijo. No aprovecha; para que no pareciera que ella deshonraba; sino que una vez que desnudó de ella al Judío, entonces la ataca: lo cual no es ya deshonra de la circuncisión, sino de aquel que la perdió por su desidia. Pues así como a los hombres constituidos en dignidad, si se les coge en graves crímenes, quítanles primero los jueces los ornamentos de sus dignidades, y así degradados, los entregan al suplicio: lo mismo hizo Pablo. Pues habiendo dicho, *Tu circuncisión se hizo prepucio, si violares la ley*, y habiéndole presentado ya como incircunciso, entonces lo condena.

26. *Y al contrario, si un incircunciso guarda las justas prescripciones de la ley, ¿por ventura, sin estar circundado, no será reputado por circunciso?* Mira lo que hace; no dice que el prepucio vence a la circuncisión; puesto esto sería sumamente molesto a los oyentes; sino que el prepucio se ha vuelto circuncisión. Y luego pregunta qué cosa es circuncisión y qué prepucio; y dice que circuncisión es la obra buena y prepucio lo malo; y habiendo antes convertido en circuncisión el incircunciso poseedor de buenas obras, y en prepucio al circunciso que vive vida corrompida y perversa: concede de este modo la victoria al incircunciso. Mas no obstante, no dice, Al incircunciso, sino que pasa a la misma cosa diciendo así: *¿Por ventura no quedará convertido en circuncisión el prepucio?* No dice, se contará por tal, sino, *Se convertirá*, lo cual tiene mayor énfasis; como tampoco antes dijo: Tu circuncisión será reputada por prepucio, sino se ha hecho.

27. *Y te condenará a ti el que por naturaleza es prepucio (=incircunciso). ¿No ves cómo reconoce dos prepucios, uno por naturaleza y otro por voluntad? Aquí habla del que lo es por naturaleza; mas no para aquí, sino que añade: que guarda exactamente la ley, a ti que, teniendo la letra de la ley y la circuncisión eres prevaricador de la ley?* Repara su perspicacísima prudencia. No dice que el prepucio que lo es por naturaleza condenará a la circuncisión; sino que, declarada ya la victoria, entonces hace mención del prepucio; así que aparece la derrota, no dice que ha sido vencida la circuncisión, sino el Judío circunciso, para no herir a los oyentes. Tampoco dice, Tu que tienes la ley y la circuncisión, sino más suavemente: *Tú que, teniendo la letra de la ley*; es decir, que ese prepucio viene a ser vengador de la circuncisión; pues ha sido lesionada: y viene también en auxilio de la ley; pues ha sido perjudicada y violada: levantando de este modo un espléndido trofeo. Porque entonces es espléndida la victoria, cuando

el Judío no es vencido por un Judío, sino por un incircunciso; como cuando dijo Cristo: *Los Ninivitas se levantarán... y condenarán a esta generación* ⁴ (Mt., 12, 41). No deshonra, pues, a la ley que grandemente venero, sino a quien la deshonra y viola.

Luego, probado ya hasta la evidencia todo esto, define confiadamente qué es ser Judío; y declara que no desecha él al Judío ni la circuncisión, sino al que no es Judío, al incircunciso. Y, pareciendo que la defiende, le quita toda su estima, cimentando su juicio en los hechos de la historia judaica. Pues da a entender que no sólo no hay diferencia alguna entre el Judío y el incircunciso, sino que éste es superior a aquel, con tal que mire por sí, y que así es verdadero Judío: por esto dice: 28. *Porque no está en lo exterior el ser Judío; ni es la verdadera circuncisión la que se hace en la carne.* Aquí los fustiga, porque lo hacían todo por vana ostentación. 29. *Sino que el verdadero Judío es aquel que lo es en su interior, así como la verdadera circuncisión es la del corazón, que se hace según la letra de la ley.*

4. Con esto excluye todo lo corporal y exterior. Porque corporal y exterior era la circuncisión, y lo mismo los sábados, los sacrificios y las purificaciones; todo lo cual dio a entender diciendo: *No está en lo exterior el ser Judío.* Mas como la circuncisión estaba en grande honor, pues a ella cedía el mismo sábado, con razón se extiende más acerca de ella. Y cuando dice circuncisión, *Según el espíritu*, prepara el camino para lo que había de estar vigente en la Iglesia, e introduce la fe: puesto que ella en el corazón y en el espíritu recibe alabanza del mismo Dios.

¿Y por qué no demuestra que el Gentil que obra bien no es inferior al Judío que obra bien; sino que el Gentil que obra bien es mejor que el Judío transgresor de la ley? Para que la victoria fuese indudable. Pues si esto confiesas, queda excluida necesariamente la circuncisión de la carne, y se demuestra que en todas partes se necesita buena vida. Porque, salvándose el Gentil sin estas cosas y condenándose el Judío, con ellas, cesa el Judaísmo. Gentil llama no al idólatra, sino al hombre piadoso y virtuoso, libre y exento de las observancias legales.

Cap. 3.1. *¿Cuál es, pues, la ventaja del Judío sobre el Gentil?* Como todo lo había excluido, las predicaciones, las doctrinas, el nombre de Judío, la circuncisión, y todo lo demás al decir: *No es el verdadero Judío el que lo es en lo exterior, sino el que lo es en lo interior y escondido;* echa de ver al momento la objeción que de aquí

resulta y se lanza contra ella. ¿Qué objeción es ésta? –Si nada valen esas cosas, ¿por qué fue llamado este pueblo y se le dio la circuncisión?– ¿Qué hace, pues, y cómo la resuelve? –Como resolvió todo lo anterior. Pues así como allí no cantó las alabanzas de ellos, ni sus méritos, sino los beneficios divinos; pues el ser el pueblo escogido de Dios, el haber conocido su voluntad, el saber discernir lo mejor; no era cosa de ellos, sino dignación divina: lo cual les echaba en cara el profeta diciendo: *No ha hecho otro tanto con las demás naciones*⁵ (Ps., 147, 9), y asimismo Moisés: *Preguntad si ha sucedido jamás cosa semejante, que haya oído un pueblo la voz de Dios viviente, hablando de en medio del fuego, como la hemos oído nosotros, y pudo seguir viviendo*⁶ (Dt., 5, 26); esto mismo hace también aquí. Pues así como, tratando de la circuncisión no dijo, La circuncisión, sin buena vida, nada aprovecha, sino, La circuncisión con buena vida aprovecha, significando lo mismo, pero más suavemente; y también: Tú que eres circunciso, si violas la ley, no añadió: Nada aprovechas; sino: *Tu circuncisión se ha vuelto prepucio*; y del mismo modo, después aquello: *Juzgarás acaso el prepucio*, ni dijo a la circuncisión, *sino a ti, violador de la ley*, perdonando las instituciones legales y fustigando a los hombres: así lo hizo también aquí. Pues habiéndose objetado: *¿Qué ventaja tiene el Judío?*, no dijo, Ninguna, pero le dio a entender así en sus palabras, y aun por lo que sigue les quitó esto que parecía haberles concedido, diciendo que por esta misma distinción y prerrogativa divina vinieron, por su culpa, a ser rigurosamente castigados. ¿Pero de qué modo? Yo lo diré reproduciendo la misma objeción: *¿Qué ventajas tiene el Judío sobre el Gentil, o cuál es la utilidad de la circuncisión?* 2. Grande, sin duda alguna. Primera y principalmente porque les confió Dios sus oráculos. ¿Ves cómo, según dije, nunca enumera sus méritos, sino los dones y beneficios divinos?

¿Qué significa, *Les fueron confiados?* –Que les entregó Dios la ley y los distinguió tanto, que les confió sus oráculos, en que se contenían sus pactos y promesas amplísimas de una copiosísima reedención. No ignoro que hay quienes estas palabras, *Se les confiaron*, las interpretan no de los Judíos, sino de los santos. Mas lo que sigue no permite tal interpretación. Primero, porque dice esa frase reprendiéndolos de su gran ingratitud a tantos beneficios divinos, y además se ve por lo que sigue, pues añade: 3. *Pues ¿qué, si algunos de ellos fueron incrédulos?* Pues si fueron incrédulos, ¿cómo dicen algunos de

sus oráculos fueron creídos? ¿Qué es, pues, lo que dice? –Que Dios, sí, les confió sus oráculos, no que ellos le dieron fe; pues de otro modo, ¿qué sentido podría tener lo que sigue? Pues luego añadió: *¿Frustraría acaso su incredulidad la fidelidad divina?–Librenos Dios aun de imaginar semejante cosa.* El habérseles, pues, confiado los oráculos ensalza el don y beneficio divino. Repárame también aquí la exquisita prudencia de Pablo. Pues la acusación que les hace no la pone como cosa suya, sino en forma de objeción; como si dijera: mas tal vez se te ocurra decir: ¿Qué utilidad trae la circuncisión?, porque no usaron convenientemente de ella. Entregóseles la ley y los oráculos divinos, y no quisieron creerlos.

Y entretando no los acrimina con gran vehemencia; sino que puesto su principal empeño en justificar la operación de Dios, les echa a ellos finalmente toda la culpa. ¿Por qué, dice, culpas a Dios de que ellos no hayan creído? ¿Qué parte tiene Dios en eso? ¿Por ventura empecerá en nada a su beneficencia la ingratitud de los agraciados con los beneficios de Dios, que tan bien mereció de ellos?, ¿o hará que deje de ser un grande honor el que Dios les hizo? Porque este es el sentido de las palabras: *¿Anulará jamás su infidelidad la fidelidad divina? Nunca jamás.* Como si alguien dijera: Yo concedí a uno grandes honores; no quiso él recibirlos. ¿Y va nadie a culparme a mí por ello? El empeñarse él en rehusarlos nada quita a mi benignidad, sino que sólo arguye la estupidez suya: mas no es esto solo lo que dice Pablo, sino mucho más, es a saber, que su incredulidad no sólo no mancilla en modo alguno la benignidad divina, sino que es señal evidente de su grandeza, que no se desdeñó de colmar de honores a quienes sabía le habían de corresponder con deshombres y afrentas.

5. ¿No ves la solercia y habilidad de Pablo en presentarlos como criminales por aquellos mismos títulos de que ellos más blasonaban? Pues fue tan grande la benignidad divina y el honor que Dios se dignó concederles, que no fue obstáculo para otorgárselo el prever que de aquel mismo honor se habían de servir ellos para afrentarle y ofenderle.

Luego añadió: Pues, ¿qué, si algunos de ellos no creyeron?, y a lo que parece, de todos puede afirmarse que no creyeron. Mas para que no pareciese acriminarlos vehementemente como enemigo, si hablaba conforme a la historia; en vez de usar silogismos y razonamientos, pone lo que en realidad de verdad sucedió: *Quede asentado que es*

Dios veraz por esencia y mendaz todo hombre ⁷. Esto es, según interpreta San Jerónimo (In. tit., 1, 2), todo *hombre es mendaz, porque puede mentir, aunque de hecho no mienta*. Lo que dice es esto: No digo que hubo algunos que no creyeron: pero si quieres, supón que fueron todos incrédulos: accediendo a conceder lo que de hecho había sucedido, para no parecer molesto y sospechoso; pues en esta hipótesis queda Dios más justificado. ¿Qué quiere decir justificado? —Que si se establece un juicio y se aprecian y examinan los beneficios y favores dispensados por Dios a los Judíos, y la correspondencia y agradecimiento de ellos para con Dios; la victoria será toda de Dios, infinitamente justo, poseedor y fuente de todo derecho. Y después de haberlo demostrado por lo hecho anteriormente, aduce también al profeta que siente del mismo modo diciendo: *A fin de que tú seas reconocido, fiel en tus palabras, y salgas vencedor en los juicios que de ti se hacen* ⁸ (Ps., 50, 6). Puesto que él hizo cuanto era de su parte, y ellos, no obstante, ni así se portaron como debían.

Y pone, a continuación, otra objeción que fluía de lo anterior diciendo: *5. Mas si nuestra injusticia o iniquidad hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿No será Dios injusto en castigarnos? Hablo a lo humano.— De ningún modo*. Resuelve una dificultad con otra y un absurdo con otro. Mas como la sentencia es oscura, conviene aclararla. Lo que dice es esto: Honró Dios a los Judíos, y ellos les deshonraron. Insigne victoria de Dios y muestra de su inefable benignidad, que siendo ellos tales, los colmó de honores. Habiendo dicho, pues, que el haberle nosotros ofendido y deshonrado proporcionó a Dios tan gran victoria, haciendo aparecer tan esplendorosa su justicia, ¿por qué dice, soy yo castigado, pues fui causa de su victoria con mi ofensa? ¿Cómo resuelve esta dificultad? —Con otra, como antes dije. Porque si tú fuiste causa de la victoria, y después recibes castigo, eso es cosa injusta: mas si él no es injusto y, sin embargo, te castiga, ya no fuiste tú causa de su victoria. Y admira la religión y piedad apostólica. Habiendo dicho: *¿Es acaso Dios injusto en descargar su cólera?* , añadió al punto: *Hablo al modo humano*. cual si razonase como suelen hacerlo los hombres; porque el juicio y la justicia divina exceden inmensamente los juicios de los hombres y tienen otras altísimas y secretas razones.

6. *De otro modo, ¿cómo va a juzgar Dios al mundo?* No responde aquí sencillamente con una palabra, sino que refuta la objeción del

Judío arguyendo de esta manera. Si Dios fuese inicuo, no podría juzgar al mundo ni sería Juez de toda la tierra. Alude al Génesis. Pues queriendo Dios castigar a Sodoma y Gomorra, le dijo Abrahán: *Lejos de ti tal cosa, que mates al justo con el impío y sea aquél tratado como éste, no es eso propio de ti que juzgas toda la tierra*⁹ (Gen., 18, 25). Así también aquí Pablo, hablando a los Judíos, muy versado en la Escritura, y que ponía injusticia en Dios, si castiga los pecados, con lo cual resplandece tanto su fidelidad, les responde que no hay en esto injusticia alguna, pues es Dios juez de toda la tierra; y no sería juez si no fuese justo; pues si Dios diese un juicio injusto, no teniendo otro juez sobre sí, la injusticia juzgaría a la justicia; lo cual es imposible, porque el justo es quien debe juzgar al injusto. ahora, que Dios es juez de todos los pueblos y de toda la tierra, lo atestiguan también otros muchos lugares de la Escritura. Y se llama juez de todos, no sólo por razón del juicio futuro, sino también porque aun en este mundo ejerce la justicia y guarda suma equidad en sus obras.

Hubiera podido Pablo resolver directamente la objeción, diciendo que los pecados no tienen de suyo el ser manifestación de la fidelidad y verdad divina, sino que esto proviene de la bondad de Dios que, a pesar de los pecados de los hombres, quiere aún cumplir sus promesas; y así con toda justicia castiga Dios a los pecadores, como merecen también su ira y sus castigos los inicuos perseguidores de los mártires, aunque el mártir, sufriendo con paciencia, alcance gran mérito y gloria; porque esto no proviene del perseguidor, sino de la voluntad del que padece y del auxilio divino. Mas Pablo no usa esta razón, sino que recurre a la doctrina y testimonio de la Escritura que, para los que admiten su autoridad, es más eficaz y de mayor mérito, porque subyugamos obedientes los raciocinios de nuestro entendimiento a la fe y a la Escritura.

Luego, como la cosa era oscura y difícil, insiste en ella. 7. *Porque si la verdad de Dios con mi mentira redundará en mayor gloria suya. ¿por qué todavía he de ser yo condenado como pecador?* En efecto, si precisamente por no haber tú obedecido es y aparece Dios sumamente benigno, justo y bueno, no sólo no debes ser castigado, sino antes premiado. Y si esto es así, seguiráse aquel absurdo que anda en boca de muchos: que los bienes provienen de los males y que éstos son causa de aquellos. Y de estas dos cosas seguiráse necesariamente una: que si Dios castiga, es injusto, y si no castiga, sacó su victoria de

nuestros males; las cuales dos cosas son sumamente absurdas. Y declarando él esto adujo a los Griegos inventores de estos dogmas, juzgando suficiente refutación de ellos la cualidad de las personas que los patrocinaban. Pues entonces nos zaherían diciéndonos: hagamos lo malo, para que venga lo bueno. Por eso lo puso expresamente diciendo. 8. *Y ¿por qué (como, con insigne calumnia, esparcen algunos que decimos nosotros) no hemos de hacer un mal, a fin de que de él resulte un bien?, cuya condenación es justísima.* Porque habiendo dicho Pablo: *Donde abundó el delito, sobreabundó la gracia* ¹⁰ (Rom. 5, 20), ridiculizándole y torciendo sus palabras a un sentido muy diferente del que encerraban, decían que convenía obrar el mal para gozar de bienes. Mas Pablo no decía tal cosa: sino que, al contrario, corrigiéndolos decía: *¿Qué diremos, pues? ¿habremos de permanecer en el pecado para dar motivo a que la gracia sea copiosa? –No lo permita Dios* ¹¹ (Rom., 6, 1, 2); pues yo dije eso de los tiempos pasados, no para que pensemos esas cosas ni las practiquemos. Rechazada, pues, esa sospecha, dijo que aquello era imposible. *Porque, añadió, estando ya muertos al pecado. ¿cómo hemos de vivir aún en él? (Ibid.).*

6. Y a los Gentiles fácil le fue postrarlos y derrotarlos; porque llevaban una vida muy desgarrada y viciosa: mas la de los Judíos, aunque era también muy descuidada, pero se cubrían con la capa de la ley y de la circuncisión, con la compañía y trato con Dios, y con que eran maestros y doctores de todas las gentes: por lo cual los despojó y desnudó de todos estos velos, demostrando que, precisamente por esas especiales prerrogativas, eran más severamente castigados: con lo cual remató su discurso.

Porque si los que tales cosas cometen no son castigados, preciso es que logre general aceptación aquel dicho blasfemo: *Hagamos el mal para que venga el bien.* Mas si es impío tal dicho y los que lo usan recibirán castigo, pues esto significó añadiendo: *cuya condenación es muy justa,* es evidente que son castigados. Porque si son dignos de suplicio los que tal dicen, mucho más aún los que lo hacen; los cuales si merecen suplicio, merécenlo por haber pecado, pues no es un hombre quien los castiga, para que, nadie sospeche en el juez ignorancia o malicia, sino el mismo Dios: que no comete injusticia alguna. Por tanto, si es justo su castigo, injustos fueron en achacarnos tales dichos los que de nosotros se mofaban. Puesto que Dios siempre

hizo y hace lo que conviene para que brille por su rectitud y piedad la vida humana.

PARTE PARENÉTICA O EXHORTATORIA.

Pongamos, pues, sumo cuidado en desechar la desidia y la pereza; y así podremos sacar a los Gentiles de su error. Pues si nos contentamos con palabras y deja mucho que desear nuestra conducta, ¿cómo nos atreveremos a tratar de convencerlos y convertirlos exponiéndoles los dogmas de nuestra religión sacrosanta? Diríamos: Tú que aún no has aprendido a practicar las cosas pequeñas, ¿te atreves a predicarnos las mayores? ¿No sabes que es cosa, mala la avaricia y te atreves a filosofar de las cosas celestiales? —Ya sé, dirás, que es cosa mala—. Tanto mayor es, pues, tu culpa, ya que no pecas por ignorancia.

Pero, ¿a qué hablar de los Gentiles? Ni nuestras mismas leyes nos dejan gozar de esta libertad de predicar cuando nuestra vida no es pura y sincera, sino corrompida y perversa. Porque escrito está: *Mas al pecador le dijo Dios, ¿Cómo te metes tú a hablar de mis leyes y tomas en tu boca mi alianza?* ¹² (Ps., 49, 16). Estando cautivos los Judíos rogábanles e instábanles los Persas que cantasen los divinos cánticos. Mas ellos respondían: *¿Cómo hemos de cantar los cánticos del Señor en tierra extraña?* ¹³ (Ps., 136, 4). Pues si en tierra bárbara no era lícito cantar los divinos oráculos, ¿cuánto más ilícito será esto a un alma bárbara? Pues bárbara es toda alma cruel y sin entrañas de misericordia con su hermano. Y si a los que están en cautiverio y dura servidumbre extranjera les manda la ley que callen, ¿cuánto más deberán cerrar sus bocas y permanecer mudos y callados los que son esclavos del pecado y viven en ominosa servidumbre en región extraña? Y cuenta que aquellos no carecían de instrumentos, pues dice allí el salmista: *De los sauces colgamos allí nuestras arpas* (v.2.). Mas a pesar de eso, no les era lícito cantar. Luego tampoco nos será lícito a nosotros, aunque tengamos boca y lengua, que son los órganos de la palabra, hablar osadamente, mientras gimamos bajo la cruel esclavitud del pecado, que es el más feroz de los tiranos.

EL AVARO ES IDÓLATRA. Porque, dime, ¿cómo podrás decir al Gentil, mientras vivas entregado a la avaricia y la rapiña: Apártate de la

idolatría, reconoce a Dios, no codicies oro ni plata? ¿No se reirá de ti y te replicará: Predícate a ti primero, que no es igual ser idólatra un gentil que serlo un Cristiano? Porque, ¿cómo podremos apartar a otros de la idolatría si nosotros la abandonamos? Más cercanos y más próximos, somos nosotros de nosotros mismos que de cualquier prójimo. Pues si a nosotros mismos no nos persuadimos. ¿cómo pensamos persuadir a otros? Porque si el que no gobierna bien su casa no debe cuidar de la Iglesia ¹⁴ (I. Tim., 3, 5), ¿cómo es posible que el que no guarda ni proteja su alma tenga cuidado de la ajena y procure convertirla y mejorarla?

Y no me digas que no adoras ningún becerro de oro. Pruébame que no cometes los excesos que el oro y las riquezas persuaden. Porque hay muchas clases de idolatría: pues unos tienen por dios al oro, otros al vientre y otros alguna otra ferocísima pasión. ¿Qué no les sacrificas becerros como los gentiles? –Pero les matas y ofreces como víctima tu misma alma. ¿Qué no doblas ante ellos las rodillas, ni les rindes adoración? –Pero eres más condescendiente y obedeces más al oro, al vientre y a las otras tiránicas concupiscencias que ellos a sus ídolos.

Pues los Griegos, ¿por qué son dignos de abominación, sino porque de las pasiones y enfermedades del alma hicieron otros tantos dioses? A la lujuria llamaron Venus, a la ira Marte y a la embriaguez Baco. Y si tú no les eriges, como ellos, templos y estatuas, en cambio te sometes y entregas con más ardor a esas pasiones y enfermedades del alma, haciendo miembros de meretriz los que son miembros de Cristo y manchándote con otros mil crímenes.

Por eso os suplico que, considerando y ponderando bien la excesiva gravedad de esta pasión, desechéis con gran valor la idolatría (que así llama Pablo a la avaricia) ¹⁵ (Co., 3, 5), y no sólo la inmoderada codicia de dinero, sino todo apetito desenfrenado y toda demasía ya en el vestido, ya en la mesa, ya en el lujo de carrozas y criados y en todo lo demás. Porque nuestro castigo será mucho mayor que el de los gentiles si no obedecemos a las leyes de Cristo. *Pues el siervo que sabe la voluntad de su señor y no la cumple, recibirá muchos azotes* ¹⁶ (Lc., 12, 47).

Para librarnos, pues de este castigo y ser útiles a otros y a nosotros, arrojemos de nuestras almas toda malicia y estimemos y amemos la virtud. Pues de este modo alcanzaremos también los bienes futuros,

que ojalá logremos todos por gracia y benignidad de Nuestro Señor Jesucristo, a quien con el Padre y el Espíritu Santo sea la gloria, el honor y el imperio, por los siglos de los siglos. Amén.

HOMILIA VII (3, 9-31)

Después de haber tratado San Pablo de las prerrogativas y de las prevaricaciones de Israel, pasa a tratar de la justicia por la fe mediante la redención de Jesucristo. Dos cosas nos enseña aquí el Apóstol: una que nosotros nos hacemos justos, otra que esto no lo conseguimos por la ley. Por eso a esta justicia la llama él justicia de Dios.

Cuando los judíos era fácil que se quejaban de que no les concedía ventaja alguna sobre las demás naciones del mundo, San Pablo les dice que no tienen razón alguna para esa queja, porque entre los hombres no hay diferencia alguna: todos han pecado y tienen necesidad de la gracia de Dios. El Judío, el Escita y el Bárbaro, todos son de la misma condición. Es verdad que el Judío recibió la ley; pero ésta no le sirvió más que para conocer el pecado, no para evitarlo.

Por lo demás, es cosa indudable que esta justicia no hemos de esperarla de nuestras obras, sino de la fe en Jesucristo. No temas, pues, recibir esta justicia. Dos ventajas hallarás en ella: la primera, cuán poco nos cuesta un bien tan grande, pues basta creer; la segunda, que es un bien universal: a todos lo ofrece Dios. ¿Podía Dios hacer una manifestación más brillante de su soberano poder, pues muestra que no sólo nos salva, sino que nos justifica sin nuestras obras, no exigiéndonos otra cosa que la fe? Así habla el Apóstol, y lo hace para mantener sumiso al Judío, que ya cree, y atraer a la fe al que no cree aún.

Nadie se imagine, sin embargo, que San Pablo, al encomiar la eficacia de la fe, nos quiere significar que ésta destruye la ley; al contrario, nos dice que la afirma y mantiene; y que si la ley abrió, por decirlo así, el camino a la fe, ésta viene a servirle de apoyo y sostén.

La ley autorizó la fe que debía seguir después de ella; *establecida* y abonada, dice San Pablo, *por el testimonio de la ley y de los profetas*. La fe, a su vez, ha autorizado a la ley, que sin ella era vacilante y frágil. ¿Qué eran las observancias de la ley?, ¿cuál era su fin? Hacer al hombre justo. Pero eso precisamente era cosa que ella no podía hacer. *Porque todos han pecado*. La fe, en cambio, sobrevino y lo hizo: porque creyendo nos hacemos justos. De esta manera vino la fe a afirmar el intento y fin de la ley. No la destruye, pues, sino que la lleva a su fin y perfección.

Eso nos demuestra tres cosas: 1.^a, que podemos justificarnos sin la ley; 2.^a, que la ley no pudo justificar al hombre, y 3.^a, que la fe no combate ni destruye la ley.

EXHORTACIÓN

Mas como sabemos que además de la fe que nos justifica necesitamos vivir piadosamente, hagámonos dignos de conservar un don tan precioso, observando entre nosotros una mutua caridad, que es madre de todos los bienes. Pero esta caridad no consiste en palabras estudiadas, sino en buenos oficios. Demostremos al pobre que le amamos librándoles de su pobreza; al enfermo, asistiéndole en su enfermedad; al encarcelado, socorriéndole en su prisión.

Vemos a muchas personas arrojar se generosas a los mayores peligros por ayudar y favorecer a sus amigos; pero luego que éstos, libres ya del riesgo y la desgracia que les amenazaba, llegan a adquirir algún alto puesto y alguna estimación en el mundo, no conservan para con ellos el fervoroso afecto de antes; sino que, después de haber hecho por sus amigos lo más penoso y costoso, les faltan en lo más fácil y hacedero. ¡Oh desdichado efecto de la envidia! ¿Qué teméis, almas inhumanas, qué es lo que así os disgusta y enfada? ¿Es, por ventura, que vuestro hermano es honrado y estimado de todo el mundo? —Precisamente por eso deberíais gozaros, alabar a Dios por haber levantado y ensalzado a uno de vuestros miembros. San Pablo asegura que aunque uno diera toda su hacienda a los pobres y entregara su cuerpo a las llamas, si le falta la caridad, de nada le sirve (I. Cor., 13, 3)¿ Qué habría dicho del envidioso, que, sin haber recibido de otro daño alguno, le desea el mal? ¿No lo habría tenido por peor que un pagano? Huyamos este detestable crimen que conduce al infierno; pensemos cuánto nos ha amado Jesucristo y cuánto nos ha mandado que nos amemos los unos a los otros. El dio su sangre por sus enemigos, ¿y nosotros no podemos resolvernos a dar nuestro dinero por amor de aquél que nos ha colmado de tantos beneficios y favores? ¿El sacrificó su propia vida y nosotros tenemos tanta dificultad en dar un bien que no es nuestro?

Si queréis dejar a vuestro hijo un gran tesoro, déjales como herencia la providencia de Dios; dejadles a Dios mismo por deudor suyo. Elías, por un poco de harina que recibió de una viuda, bendijo su casa; y por haberle ella preferido a sus hijos, produjo tan grande abundancia en aquella casa, que en una grandísima carestía nunca faltó en ella ni aceite ni harina. (3. Reg., 17, 16). Pues si esto hizo Elías, ¿qué hará el Señor de Elías?

9. *Luego, qué. ¿Les hacemos ventaja (=¿somos más dignos los Judíos que los Gentiles?). –No, por cierto. Pues ya hemos probado que, tanto Judíos como Gentiles, están todos bajo el pecado, según está escrito: que,*¹⁰*. No hay quien sea justo, ni siquiera uno.*¹¹*. No hay quien tenga juicio, no hay quien busque a Dios.*¹² *Todos a una se descarriaron y se pervertieron; no hay quien obre bien, no hay ni uno siquiera*¹¹ *(Ps., 13, 1-3-).* ¹³ *Sepulcro abierto es su garganta; con sus lenguas urden engaños*² *(Ps., 5, 11). Veneno de áspides hay bajo sus labios*³ *(Ps., 139, 4)*¹⁴*. Su boca rebosa maldición y amargura*¹⁴ *(Ps., 9, 2.^o, v.7).* ¹⁵ *Ligeros son sus pies para ir a derramar sangre inocente*⁵ *(Ps., 59, 7).*¹⁶ *Quebranto y desdicha hay en sus caminos*⁶ *(Is., 59, 7).*¹⁷ *Y la senda de la paz jamás la conocieron*⁷ *(Is., 59, 8)*¹⁸*. No tienen el temor de Dios delante de sus ojos*⁸*(Ps., 35, 2).*

1. Acusó a los Gentiles, acusó a los Judíos: restaba hablar de la justicia que se alcanza por la fe. Pues si la ley natural de nada sirvió, ni la ley escrita tampoco; sino que sólo sirvieron de carga a los que no usaron bien de ellas, presentándolos como dignos de mayor suplicio: luego es de todo punto necesaria la salvación por medio de la gracia. Muéstranosla, pues, oh Pablo, y dánosla a conocer. Mas no se atreve todavía, porque recela aún de la insolente arrogancia y desenfreno de los presumidos Judíos; por eso sigue aún acusándolos: y en primer lugar, trae como acusador a David, que se alarga mucho en acriminarlos, y luego a Isaías, que en breves palabras lo comprende todo, poniéndoles de este modo un fuerte freno, para que no se arrendren y se retiren de la predicación de la fe algunos de los oyentes, viéndose ya atajados y detenidos por las acusaciones de los profetas. Porque de tres cosas gravísimas los acusaron éstos, diciendo que todos obraban mal, que ni siquiera mezclaban y templaban el mal con el bien, sino que sólo obraban maldad, y finalmente, que la ejecutaban con toda su alma.

Luego, para que no saliesen con que no iba eso con ellos, sino con otros, añadió: *Sabemos que en cuanto la ley prescribe a los que la profesan se dirige, a fin de que toda boca enmudezca, y el mundo entero se reconozca reo ante la justicia de Dios.* Por eso, además, de Isaías que, según confesión de todos, hablaba con ellos, trajo a David, mostrando que también éste se dirigía a ellos, hablando uno y otro en el mismo tenor. Pues, ¿en qué cabeza cabe que se ponga a reprender a otros un profeta que ha sido enviado para corrección y enmienda

vuestra?, ya que la ley a nadie se dio sino a vosotros. Mas, ¿por qué no dijo, Sabemos que cuando el profeta dice, sino *Cuando la ley dice?* —Porque a todo el Antiguo Testamento suele Pablo llamarlo ley. Pues en otro lugar dice: ¿No habéis oído leer en la ley, que Abraham tuvo dos hijos?⁹ (Gal., 4, 22), y aquí llamó también ley a los Salmos diciendo: *Sabemos que cuanto la ley dice, a los que bajo ella están lo dice.*

Luego demuestra que todo esto no se dijo solamente con el fin de acriminar; sino para que la ley preparase el camino a la fe. Tanta era la relación y conformidad del Antiguo Testamento con el Nuevo que hasta las acusaciones y reprensiones se hicieron indudablemente para abrir a los oyentes una espléndida puerta para la fe. Porque como lo que principalmente perdió a los Judíos fue su arrogancia, según lo dice más adelante, que *Desconociendo la justicia de Dios, y empeñándose en plantar la suya, rehusaron someterse a la justicia de Dios*¹⁰ (Rom., 10, 3); por eso se anticiparon la ley y los profetas en abatir sus humos, presunción y altivez, a fin de que, considerando sus pecados, depusieran toda su soberbia y, viéndose al borde del abismo infernal, corriesen con gran ardor a aquel que les daba el perdón de los pecados y la gracia por medio de la fe.

Lo cual indicó también Pablo diciendo: *sabemos que la ley habla con los que están bajo su imperio: para que toda boca enmudezca, y el mundo todo se someta a Dios.* Donde los presenta faltos de toda obra buena, y presumiendo, descarados, de meras palabras. Por eso habló con suma propiedad al decir, *Para que se cierre toda boca,* declarando su descarada y desenfrenada jactancia, y el justo y apropiado freno que debía ponerse a sus lenguas, que se desbocaban como violento y desbordado torrente; pero el profeta les puso y ajustó bien el freno. Mas cuando Pablo dice: *Para que toda boca queda obstruida,* no quiere decir que para esos pecaron, para que fuesen tapadas sus bocas; sino que se les refutaba para que no ignorasen, sino que cayesen en la cuenta de que habían pecado.

Y todo el mundo se sujeta a Dios. No dijo, el Judío, sino toda naturaleza, todo hombre. Porque aquello primero, *Para que toda boca enmudezca,* alude a ellos, aunque no del todo claro, para que la reprensión no pareciera demasiado dura: mas lo siguiente, *Para que todo el mundo se someta a Dios;* lo dijo de todos; así Gentiles como Judíos. Lo cual concude también, en gran manera, para abatir su

arrogancia, pues no les concede preferencia alguna sobre los Gentiles, sino que, en el negocio de la salvación, los mide por el mismo rasero. Todos necesitaban igualmente la gracia. En efecto, un reo desvalido e incapaz de perorar convenientemente su causa, necesita de un abogado que la defienda y patrocine: pues tal era nuestra condición y estado respecto e la salvación; todos habíamos perdido lo que a ella conduce.

20. *Pues por la ley se alcanza sólo el conocimiento del pecado.* De nuevo se lanza contra la ley, pero con más suavidad, pues lo que aquí dice no acusa a la ley, sino a la desidia de los Judíos; sin embargo, como va a hablar de la fe, insiste en la flaqueza e inutilidad de la ley. Pues si te empeñas en gloriarte de la ley, dice, ella más bien te avergüenza, manifestando y condenando tus pecados. Pero no habla tan ásperamente, sino con más moderación. *Por la ley, el conocimiento del pecado.* Luego también será mayor el suplicio del Judío. Pues la acción de la ley fue ésta, darte conocimiento del pecado; el evitarlo, a tu cuenta quedaba: si no lo hiciste, te acarreaste mayor castigo, por tu mayor conocimiento y la obra de la ley te fue ocasión de mayor suplicio.

2. Cuando los vio ya llenos de miedo, entonces les habló de la gracia, infundiéndoles vivísimos deseos de alcanzar el perdón de sus pecados, y así dijo. 21. *Mas ahora, independientemente de la ley ha hecho Dios una soberana manifestación de su justicia*, anunciada ya y *atestiguada en la ley y en los profetas*. Proposición, por cierto, grande y magnífica, que necesita fundamentarse y probarse con fuertes argumentos. Porque si los que vivieron bajo la ley no sólo no escaparon al suplicio, sino que lo sufrieron más grave, ¿cómo es posible, sin la ley, no sólo evitar el suplicio, sino adquirir la justicia? Dos cosas puso aquí de suma importancia, la justificación y que tan magníficos bienes se alcanzan sin la ley. Por eso no la llamó justicia a secas, sino *Justicia de Dios*; la extraordinaria magnitud del don, y la posibilidad y aun facilidad del cumplimiento de la promesa, pues para Dios nada hay imposible.

Mas no dijo, Ha sido dada, sino *Manifestada*, excluyendo así toda acusación de novedad o innovación; pues lo que se pone de manifiesto, por el mismo caso, se declara que ya existía, que era cosa antigua y escondida. Mas no sólo esta palabra, sino también las siguientes, muestran que no era cosa nueva. Porque después de decir *Se ha manifestado*, añadió: *Atestiguada por la ley y los profetas*.. Mas no debes

inquietarte como si fuera cosa nueva, porque se haya dado ahora, porque ya, muy de antiguo, la profetizaron y anunciaron la ley y los profetas. Y unas cosas las deja ya probadas con este argumento, otras, las probará. Arriba adujo a Habacuc, que había dicho: *El justo de la fe vivirá*¹¹ (Rom., 1, 17); en lo que sigue aducirá a Abraham y a David, hablándonos de lo mismo. Porque era muy grande entre ellos la autoridad de estos personajes, pues aquel era patriarca y profeta; y éste, profeta y rey; y las promesas acerca de estas cosas, a uno y a otro se habían hecho. Y por eso, Mateo, al dar comienzo a su Evangelio, hace primero mención de ambos, y luego, de los demás progenitores. Pues habiendo dicho, *Libro de la generación de Jesucristo*¹² (Mt., 1,1,) no aguardó a nombrar a Abraham, Isaac y Jacob, sino que primero junto con Abraham, mencionó a David, diciendo así: Hijo de David, hijo de Abraham; y entonces empezó a enumerar a Isaac, Jacob y todos los siguientes. Por lo cual, el Apóstol los hace intervenir aquí con frecuencia, y dice: *La justicia de Dios, atestiguada por la ley y los profetas*. Mas para que nadie dijese: ¿Y cómo es posible que consigamos la salvación sin contribuir nosotros con nada para esto?, dice que no es poco lo que nosotros hacemos con sólo crecer.

Habiendo dicho, pues, 22. *La justicia de Dios, añadió, mediante la fe de Jesucristo para todos y sobre todos los que creen*. Aquí vuelve a inquietarse el Judío, viendo que, sin concederle prerrogativa ni preferencia alguna sobre los demás, le cuentan en el mismo número que a los demás hombres del mundo. Pues para que no sufra tal turbación, lo reprime de nuevo, añadiendo: *Pues no hay distinción: 23. Porque todos pecaron*. No me digas: Este es Griego, aquel, Escita; el otro Tracio, pues todos son de la misma condición. Porque aunque tú hayas recibido la ley, sólo te trajo una ventaja, que conocieses el pecado, no el que lo evitases. Luego, para que no dijeran: Si nosotros pecamos, mas no como ellos, añadió: Y se hallan privados de la gloria de Dios. Por tanto, aunque no hayas pecado tanto como ellos, también tú estás privado de la gloria, pues eres ofensor, y ningún ofensor es del número de los glorificados, sino todos de los afrentados. Mas no temas, que no he dicho esto para desesperarte, sino para mostrarte la benignidad del Señor. Por eso añadió: *24. Justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que hizo Jesucristo: 25. al cual propuso Dios como víctima propiciatoria, en virtud de su sangre, mediante la fe para demostración de su justicia*.

Mira cuántas pruebas da de su aserto. Primero, por la dignidad de la persona, pues todo esto lo hace no un hombre defectible, sino Dios omnipotente, porque *Justicia es ésta de Dios*. Segundo, por la ley y los profetas. No temas, pues, al oír, *Sin la ley*, pues éste es el contenido y enseñanza de la ley misma, así lo enseñó y anunció ella. Tercero, por los sacrificios, por las víctimas del Antiguo Testamento, pues por eso dijo, *En su sangre*, recordándoles aquellas ovejas y aquellos bueyes. Pues si la sangre de los animales borraba los pecados, mucho más ésta. Y no dijo, sencillamente, Liberación, sino *Redención*, para que no volvamos de nuevo a aquella esclavitud y servidumbre; y por eso la llamó *propiciación*, para dar a entender que si el tipo o figura tuvo tan gran virtud, mucho más hará la realidad. Al decir *Propuso*, indica otra vez que no es cosa nueva y reciente. Y después de decir *Propuso Dios*, con lo cual enseña que es obra del Padre, pues el Padre es quien le propuso, dice que es también obra del Hijo, pues él, con su sangre, lo llevó a cabo todo. 26. *Para manifestación de su justicia*. ¿Qué cosa es esta manifestación?— Así como la manifestación de sus riquezas consiste en que no sólo es rico él, sino que enriquece a otros; y asimismo la manifestación de su vida, en que no sólo vive él, sino que da vida y resucita a los muertos; y la manifestación de su poder, en que no sólo es él poderoso, sino que corrobora y robustece a los flacos y débiles; así la manifestación de su justicia consiste en que no sólo es justo él, sino que en un momento hace justos a los que estaban sumidos en el abismo del pecado y del vicio. Lo cual, añadió él mismo, interpretando de qué manifestación se trataba: 26. *Para mostrar que es justo y justificador y santificador del que cree en Cristo*.

3. No dudes, pues: que no es por las obras, sino por la fe. No huyas de la justicia: que tiene dos ventajas: su facilidad y su universalidad. Y no te corras ni te avergüences: pues si él hace alarde y ostentación de ésto, y se congratula de ello, ¿cómo te ocultas tú y te avergüenzas de una cosa de que tu Señor se gloria?

Después de haber animado a los oyentes diciendo que las cosas realizadas son una soberana manifestación de la justicia de Dios, vuelve otra vez a estimular al remiso y perezoso, detenido por el temor que le impide acercarse, con estas palabras: *a causa de la tolerancia de los pecados pasados*, soportados por Dios con tanta paciencia. ¿No ves con cuánta frecuencia les recuerda sus pecados? Antes (v. 20) dijo: *Por la ley, el conocimiento del pecado*; luego (v. 23): *Porque*

todos pecaron; pero aquí con más vehemencia, pues no dijo, Por los pecados, sino *Por la relajación*; esto es, por la mortificación, por el estado desesperado del enfermo que estaba desahuciado y sin esperanza alguna de sanar; sino que así como el cuerpo paralítico estaba necesitado del celestial médico, así también el alma mortificada. Y poniendo el crimen más grave, causa y raíz de todo, indica que merecen mayor castigo.

¿Y qué es ello?— Que en medio de la paciencia y tolerancia de Dios se portaron con tanta relajación. Pues no podéis pretextar que no lograsteis gran tolerancia y benignidad. Y aquello, *En el tiempo presente*, es propio de quien fue muy tolerante y humano. Pues habiendo perdido nosotros toda esperanza, llegado ya el tiempo de la sentencia, aumentados los males, y llegados los pecados hasta el colmo: entonces ejerció él su poder, para que veas cuánta es la abundancia de su justicia. Pues si hubiera hecho esta obra desde el principio, no hubiera parecido tan admirable y estupenda como ahora, cuando la enfermedad ha vencido y superado a todas las medicinas y remedios.

27. ¿Dónde está, pues, (oh Judío), el motivo de tu orgullo? —*Excluido queda*—. ¿Por qué ley?, ¿por la de las obras? —No, sino por la ley de la fe. Mucho se esfuerza y grandísimo es el empeño que pone Pablo en probar que fue tanto el poder de la fe, que ni imaginarlo pudo la ley. Porque después de decir que Dios justifica al hombre por la fe, vuelve de nuevo a la ley. Pero no dice. ¿En dónde están las preclaras hazañas de los Judíos?, ¿dónde el ejercicio de las buenas obras?, sino ¿en dónde está tu engreimiento?, indicando siempre su insigne jactancia, como si superaran con mucho a los demás; pero sin presentar obra ninguna. Y habiendo dicho ¿Dónde está tu soberbia? , no responde, se desvaneció y pereció, sino, *Excluida queda*: lo cual denota que pasó ya su tiempo, y no ha lugar ya para ella. Pues así como al llegar el juicio se les acaba el tiempo a los que quisieran hacer penitencia; así, dada ya la sentencia, cuando iban todos a perecer, y llegado aquel que iba a quitar todos aquellos males por medio de la gracia; no es ya tiempo de alegar que hubieran podido tomar de la ley su corrección y enmienda. Pues si querían valerse de aquellos adminículos debieran haberlo hecho antes de su venida; mas, presenta ya aquel que salva por la fe, se acabó el tiempo de trabajar, merecer y luchar: pues él, confutados y convictos de inutilidad todos aquellos medios, trae la salvación por la fe. Por eso vino ahora, porque si

hubiera venido al principio, hubieran dicho que era posible y hacedero salvarse por la ley y por sus trabajos y méritos propios. Para reprimir, pues, su insolvencia, difirió por largo tiempo su venida, a fin de que vieran bien que no se bastaban, y entonces les dio la salvación por su gracia. Por eso, habiendo dicho antes *Para demostración de su justicia*, añadió: *en el tiempo presente*. Y los que se atreven a decir lo contrario se portan como uno que, condenado en juicio por sus graves delitos, de que no pudo sincerarse, y no aguardando ya otra cosa que el suplicio, fue indultado por el rey, y se jactaba luego insolentemente de que no había merecido castigo alguno: pues el tiempo de probar su inocencia era antes de recibir el indulto; que después de recibirlo no es ya ocasión de jactancias; y esto es lo que sucedió a los Judíos. Pues como los vio de por sí enteramente perdidos, por eso vino; y con su venida, reprimió su arrogancia. Porque quien se llama maestro de ignorantes y, floriándose de la ley, presume de educador de necios, siendo así que tiene tanta necesidad como ellos de preceptor y salvador, no tiene, por cierto, razón algunas de engreírse. Pues si ya antes la circuncisión se volvió prepucio, mucho más ahora, que de ambos tiempos ha sido lanzada y arrojada. Mas al decir que ha quedado excluida, muestra también el cómo. ¿De qué modo, dice fue excluida? ¿Por qué ley? ¿Por la de las obras? —No, sino por la ley de la fe.

4. Advierte cómo llama ley a la fe, continuando de grado en estas denominaciones, para suavizar la novedad que parecía traer. Mas, ¿cuál es esta ley de la fe? —Que la salvación es por la gracia. Y en este punto muestra el poder de Dios, que no sólo nos salvó, sino que nos hizo justos y nos condujo a una sublime glorificación, sin necesidad de las obras, exigiéndonos únicamente la fe. Dice todo esto para enseñar al Judío creyente humildad y modestia, y reprimir al mismo tiempo al que aún no cree, atrayéndole así a la fe: pues el que ha alcanzado ya la salud, si aún sigue envaneciéndose, a título de la ley, oír que la ley misma le cierra la boca, lo reprende y acusa, que ella impidió su salvación y excluyó su engrimiento: y el que aún no ha creído, por estas mismas razones podrá llegar a creer. ¿Ves cuán grande es la fuerza de la fe?, ¿cómo aparta los ánimos de las antiguas obras, prohibiendo glorificarse en ellas?

28. *Sacamos, pues, por conclusión, que el hombre se justifica por la fe viva, sin las obras de la ley*. Luego que demostró que por sola la fe, sin las obras de la ley, eran los Gentiles superiores a los

Judíos, entonces habla de ella con gran confianza, y aplica el conveniente remedio a la turbación de los Judíos, porque dos pensamientos los traían inquietos: uno, cómo podían salvarse sin obras los que no habían podido salvarse con ellas; otro, cómo podía ser justo que los incircuncisos gozasen de los mismos bienes que los que habían encaecido en el cumplimiento de la ley: y esta última dificultad los inquietaba mucho más que la primera. Por eso, después de probar aquello, pasó a esto último, que turbaba a los Judíos de tal modo, que aún después de haber recibido la fe, increpaban por esto a Pedro, con ocasión de Cornelio y los hechos con él acaecidos. ¿Qué dice, pues? *Esta es nuestra conclusión y enseñanza: que por la fe se justifica el hombre sin las obras de la ley.* No dijo el Judío el que estuviere bajo la ley, sino que, dirigiendo su discurso a más dilatados horizontes, y abriendo el orbe entero las puertas de la salud, dijo, *el hombre*, empleando el común apelativo de toda la especie humana.

Luego, tomando ocasión de aquí, resolvió una tácita objeción. Pues, como era verosímil que los Judíos, al oír que todo hombre alcanza la justificación por la fe, lo llevasen a mal y se ofendiesen, añadió. 29. *¿Es acaso Dios solamente de los Judíos?* Como si dijera: ¿Por qué te ha de parecer absurdo que todo hombre consiga la salvación?, ¿por ventura atiende y favorece Dios a una parte sola?, dando a entender que ellos, al querer molestar y excluir a los Gentiles, menoscababan la gloria de Dios, no dejándole ser Dios de todos. Porque si es Dios de todos, de todos ha de tener cuidado y providencia; y si la tiene de todos, también los salva a todos por la fe, por eso dijo: *¿Es acaso Dios solamente de los Judíos? ¿No lo es también de los Gentiles?* –Sí, también lo es de ellos. Pues no es Dios singular de algunos, como lo que nos cuentan las fábulas de los Griegos, sino un solo Dios común a todos. Por lo cual añadió: 30. *Como quiera que uno solo es Dios*, esto es, uno mismo el Señor de éstos y de aquellos.

LA PROVIDENCIA ES COMÚN A TODOS. Y si me objetas los tiempos antiguos, también entonces era universal y común la providencia: pues si a ti se te dio la ley escrita, a ellos se les dio la natural; y no os eran inferiores en nada, si hubieran querido ayudarse, sino que podían hasta superaros, y así lo indicó, añadiendo: *Que justifica por virtud de la fe a los circuncidados, y por medio de la misma fe a los no circuncidados.* Recordándoles lo que antes les había dicho de la circuncisión y de los incircuncisos, donde demostró que no había diferencia algu-

na. Pues puso aquí más claro, afirmando que lo mismo el uno que el otro necesitan de la fe. 31. *¿Anulamos, pues, la ley por medio de la fe? —No tal, sino que la afirmamos. ¿No ves su variada e inefable prudencia? Pues por el mero hecho de decir *La afirmamos* y consolidamos, da a entender que no tenía firmeza, sino que se caía de suyo. Y repara cuán fuerte y poderoso es el ingenio de Pablo, y con cuánta facilidad prueba lo que quiere. Pues aquí demuestra que la fe no sólo no recibe daño ni descrédito alguno de la ley, sino que ésta le sirve de ayuda, introductora y pedagogo, como dijo a los Gálatas¹³ (Gal., 3, 24), preparándole el camino. Pues así como la ley, predecesora de la fe, dio testimonio en favor de ésta, que por eso dijo, *Atestiguada por la ley y los profetas*: así la fe afirmó y corroboró a la deficiente y vacilante ley.*

Pero, dirás: *¿Cómo la consolidó y le dio fuerzas? —¿cuál era el destino de la ley y a qué fin dirigía todas sus prescripciones?— A hacer al hombre justo; cosa precisamente que no pudo conseguir: pues, *Todos pecaron*, dice, y viniendo entonces la fe, la llevó a feliz término, pues en cuanto uno cree, queda justificado. Afirmó, pues, el designio de la ley, y todo lo que ésta pretendía con sus mil preceptos lo realizó la gracia. No la abrogó, pues, sino que la condujo a su perfección y a su fin.*

Tres cosas demostró, pues aquí: que sin la fe no puede el hombre justificarse, que esta justificación no pudo darla la ley, y que la fe no pugna en modo alguno con la ley. Pues, como lo que más enojaba a los Judíos era que la fe parecía contraria a la ley, demuestra más de lo que los Judíos exigían, que no sólo no le es contraria, sino que en favor suyo trabaja, lucha y pelea; lo cual ellos grandemente deseaban oír.

EXHORTACION

5. LA CARIDAD, FUENTE DE TODOS LOS BIENES. INVECTIVA CONTRA LA ENVIDIA. Mas como sabemos que, además de esta tan grande gracia de la fe justificante, es necesario vivir bien; mostremos en esto un ardoroso empeño, digno de don tan soberano. Así lo haremos, si, con sumo celo y diligencia procuramos adquirir la caridad, madre de todos los bienes.

Mas la verdadera caridad no consiste en meras palabras y cumplimientos, sino en obras: en atender, servir y socorrer al prójimo; v. gr., en consolar al triste, socorrer al necesitado, visitar, atender y auxiliar al enfermo; librar de peligros, acudir y favorecer, asistir y consolar en toda calamidad a los desgraciados, llorar con los que lloran, alegrarse con los que se alegran, triunfan y gozan: que también esto nace de la caridad, y aunque parezca corto obsequio éste de alegrarse con los que se alegran, no es pequeño, sino muy grande, y prueba de un ánimo sumamente caritativo y generoso. Porque, cierto, hallarán muchos que se arrojan generosos a servirte en cosas muy trabajosas y molestas, y no se alargan a prestarte este obsequio tan fácil y heredero. Muchos hay, repito, que lloran con los que lloran, y no quieren alegrarse con los que se alegran, sino que los verás hechos fuentes de lágrimas al ver al prójimo subir, gozar y triunfar: tristes efectos de la negra malignidad y lívida envidia.

Y, cierto, que no tengo yo por ligero y corto mérito y obsequio el alegrarse con los se alegran, sino mayor que aquel otro, y quizá más excelente, no sólo que aquél con que llora uno con los que lloran, sino aun que aquel con que uno asiste y ayuda a su prójimo en sus peligros: porque vemos a muchos arrojar generosos a grandes peligros al ver al prójimo en ellos, y luego, al ver al amigo, libre ya de peligros, y por sus relevantes méritos encumbrado, se carcomen y consumen de envidia; que tal es el tiránico y fatal efecto de esa negra pasión; siendo así que aquel primer obsequio cuesta tantos y tan grandes trabajos y sudores; y este otro sólo exige amor y voluntad buena. Y, sin embargo, después de tolerar con gusto lo más molesto y trabajoso, no hay manera de conseguir de ellos lo más llano y fácil; sino que, antes al contrario, se consumen y se mueren de pena, al ver a los otros exaltados, y a la Iglesia de Dios, por medio de sus predicaciones y excelentes empresas, floreciente y en auge. ¿Puede imaginarse cosa tan fatal y pernicioso como ésta? Porque quien tal hace no va sólo contra su hermano, sino que lucha y batalla contra la voluntad y gloria de Dios.

Bien pensadas y consideradas estas cosas, combate con valor y ten a raya esta pasión, y muévate, ya que no el amor del prójimo, al menos tu propio interés y conveniencia a librar de los infinitos y terribles males que acarrea. ¿Cómo te resignas a soportar dentro de tu alma tan atroz y continua guerra de punzantes y mortíferos pensa-

mientos?, ¿a qué levantar y fomentar en ti esa lucha instentina, esos tumultos y horrosas tempestades, trastornándolo todo? ¿Y en esa actitud y disposición de ánimo piensas presentarse ante el supremo juez para alcanzar el perdón de tus pecados?

Pues si no perdona Dios al que no quiere perdonar a su ofensor, ¿cómo va a perdonar a los que, rebosando malignidad maquinan e intentan inferir graves daños a quien ningún mal les ha hecho? Argumento es éste y prueba evidente de extremada perversidad y malicia. Pues los que tales cosas, meditan, atacan y combaten acérrimamente, en unión con las huestes diabólicas, y acaso más cruel, dañosa y pestilencialmente que ellas, a la Santa Iglesia de Dios. Porque del diablo puedes precaverte; mas éstos se presentan con cara de amigos, y encienden a escondidas el fuego, arrojándose en medio de él los primeros, y consumiéndose en una enfermedad que no solamente no inspira compasión, sino que mueve ya a ira, ya a risa y sangrientos sarcasmos. ¿Por qué ese miedo?, ¿de qué tiembas?, ¿por qué palideces?, ¿qué desgracia te acaece? —¿qué brilla tu hermano, que triunfa, que priva con los cabezas y autoridades? Y cuando fuera razón que te alegraras y engalanaras, que lo celebraras saltanto de gozo y alabaras a Dios, porque ha exaltado y puesto en el candelero a tu hermano, ¿te dueles y enfadas de que Dios sea glorificado? ¿No ves adónde va a parar ese enojo?

Mas no siento, dices, que se tribute a Dios gloria; sino a mi hermano. —Mas por medio de él sube hasta Dios la gloria, y por tanto, la lucha y las hostilidades que tu levantas—. Pero no es eso lo que me desazona, sino que quisiera yo que esa gloria la recibiera Dios por mi medio. —Pues alégrate de los triunfos de tu hermano, y así será Dios glorificado por ti; y dirán todos: Bendito sea Dios, que tales siervos tiene; que libres y exentos de toda envidia, se regocijan mutuamente los unos del bien de los otros. Mas ¿qué digo un hermano? Aunque fuera un enemigo, si Dios fuese por él glorificado, por eso sólo deberías entablar con él estrecha amistad. Tú, en contra, haces de un amigo un enemigo, sólo porque sus altos méritos honran y glorifican a Dios. Si uno curase tu cuerpo enfermo, aunque fuera enemigo, lo contarías en adelante entre tus mayores amigos; ¿y reputas por enemigo a un amigo tuyo, porque es honrado el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia? —Pues, ¿cómo podrías declarar a Cristo más abierta guerra?

Por tanto, aunque haga uno estupendos milagros, aunque guarde

virginidad y suma abstinencia, y duerma en el suelo, subiendo así por sus virtudes, más alto que los ángeles; si se deja dominar de este vicio, será el más criminal de los hombres, peor que un adúltero y fonicario, y más detestable que un ladrón y sacrílego violador de sepulcros.

6. Y para que nadie diga que exagero, a vuestro juicio y parecer mismo me remito. Pregúntoos, pues: si vierais a un criminal con la tea incendiaria en una mano, y en la otra la piqueta demoledora, destruir y asolar en un punto este magnífico templo y sus altares, ¿no les sepultaríais los espectadores de tal hazaña bajo la lluvia de piedras, como hombre sacrílego y sin ley? Pues, ¿qué?, si el fuego que tu llevas es inmensamente más voraz que ese, la envidia, digo, que no derruye edificios materiales, ni abate aras y altares, sino que asuela y destruye cosa mucho más preciosas, los edificios vivos de los pastores, maestros y doctores que mantiene la Iglesia de Dios, ¿qué perdón merecerá? Y no me digas que han sido conatos, repetidos, sí, pero vanos conatos, que nunca pudiste realizar, pues lo que aquí se mira y se computa es la voluntad; que también Saúl mató a David, aunque no pudo llegar al efecto.

¿No consideras que, al maquinare en contra del pastor, vas por el mismo hecho contra las ovejas de Cristo, por las cuales dio él su sangre y su vida y nos mandó hacer y padecer todas las cosas? ¿No tienes presente que el mismo Señor no buscó su gloria, sino la tuya? Y tú, en cambio, no buscas su gloria sino la tuya: siendo así que si buscaras la suya, entonces, sí que conseguirías la tuya; mientras que, posponiendo y despreciando aquella, nunca conseguirás ésta.

¿Qué medicina, qué remedio hay contra esta mortal enfermedad? —Que nos unamos y juntemos todos para dirigir al Señor fervorosas e incensantes plegarias por ellos, como por otros tantos energúmenos. Pues el estado de éstos es mucho más triste y miserable que el de aquellos, puesto que su furor y locura es voluntaria; por tanto, orar y más orar es necesario para alcanzar de Dios el remedio de tan grave e incurable enfermedad. Porque si al que no ama a su hermano, aunque dé su hacienda toda a los pobres, y entregue su cuerpo a las llamas, de nada le vale: el que enciende guerra contra quien ningún mal le ha hecho, ¿qué suplicio no merecerá? Pues si en amar a quien nos ama no hacemos nosotros ventaja alguna a los Gentiles (Mt., 5, 46, 47), al que odia y envidia a quien le ama, ¿qué puesto le estará reservado?

LA ENVIDIA ES PEOR Y MÁS FATAL QUE LA GUERRA. Porque la envidia es más perniciosa que la misma guerra. Pues el que hace guerra, quitada la causa de ella, depone la enemistad; mientras que el envidioso nunca deja su tema, jamás hace las amistades; aquel hace guerra franca y abierta; éste, sorda y oculta; aquel puede alegar muchas causas de la guerra emprendida, éste, únicamente su furor y voluntad satánica. Pues a un hombre así, ¿a quién le comparemos?, ¿a qué víbora?, ¿a qué áspid?, ¿a qué gusano?, ¿a que escarabajo? Porque no hay cosa tan criminal y detestable como el alma envidiosa. La envidia, la envidia fue la que destruyó las comunidades Cristianas; ella, la que abortó las herejías, ella armó la fraterna diestra y la empapó en la sangre del justo; ella rompió los lazos y destruyó las naturales leyes del parentesco, y abrió a la muerte las puertas, y llevó hasta el efecto y la obra la maldición divina; y no permitió a aquel desdichado acordarse de su nacimiento, de sus progenitores ni de cosa alguna; ella lo encendió en tal ímpetu tu insano furor, que, al oír la divina amonestación: *A tu mandar estará tu apetito, y tú lo dominarás*, si quieres ¹⁴ (Ge., 4, 7), ni aun así quiso ceder ni amansarse. Perdonóle Dios su crimen, hízole superior de su hermano: mas es esta enfermedad tan rebelde e incurable que, aun después de emplear mil medicamentos, sigue siempre la llaga manando podre.

Pues, ¿cuál es la causa de tu pesar?, ¿cuál es la causa de tu sentimiento y dolor, oh tú, el más desdichado de los hombres?, ¿por qué es Dios honrado?

—Pero eso es de las almas satánicas. ¿porque tu hermano es a Dios sumamente grato y aceptó por su santa vida e intachables costumbres? — Pues aún puedes tú superarle. Así, pues, si quieres venderle, no le mates, no le quites de en medio; sino déjale que siga viviendo, para que tengas ocasión de luchar y vencer: así alcanzarás espléndida corona, mientras que si lo matas ahora, merecerás que unánimemente declaren todos tu completa derrota. Mas nada de esto hizo mella en la ciega y furiosa envidia.

Pero, ¿por qué tantas ansias de gloria en soledad tan inmensa, pues ho había entonces otros habitantes en la tierra. Pues ninguna de esas consideraciones le sirvió de freno; sino que, desechadas de su ánimo todas, se pasó con armas y bagajes al bando de Satán, y puso en formación el campo y escuadrón satánico, dispuesto a comenzar la lucha. Porque, junto con Caín, era entonces el diablo el jefe y capitán de la guerra.

Pues, no bastándole a Satán ver al hombre condenado a morir, procuró agravar la tragedia con el modo y género de muerte, y le persuadió que matase a su hermano. Desvivíase, pues, y se daba prisa por ver cumplida la sentencia de muerte, el que nunca se harta de ver más y más males nuestros. Como si uno, viendo a un enemigo suyo encarcelado y condenado al último suplicio, no quisiese aguardar más, sino que se apresurase a acelerar la muerte antes que saliese de la ciudad al lugar del tormento: así entonces el diablo, no contento con haber oído que el hombre había de convertirse en polvo, deseaba ver algo más, al hijo morir antes que su padre, y al hermano matando a su hermano con muerte prematura y violenta.

7. ¿Ves para lo que sirve la envidia?, ¿cómo llega hasta saciar el hambre del mismo diablo, preparándole una mesa tan abastada que ni él la habría soñado? Refrenemos, pues, esta funesta pasión. Porque no es posible, no, en modo alguno, escapar a aquel fuero preparado por el diablo, si no nos libramos de esta enfermedad: y nos libraremos si pensamos cuánto nos amó Jesucristo, y que nos mandó amarnos unos a otros. ¿Y de qué modo nos amó? —Por nosotros, enemigos suyos, que le habíamos injuriado, dio su sangre preciosa. Hazlo tú así, con tu hermano, pues así nos lo mandó Cristo: *Un mandamiento nuevo os doy: que os améis unos a otros, como yo os he amado*¹⁵ (In., 13, 34). *como yo*: ¿Pues no amó él a sus enemigos?, ¿no dio su sangre por ellos? Luego si hemos de amar como él, hemos de estar dispuestos a dar la vida por nuestros enemigos. ¿Das tú tu sangre por tu enemigo? —La suya deseas beberle, disposición diametralmente opuesta al precepto divino: aunque lo que Cristo hizo fue mera liberalidad; mientras que tú no harías más que cumplir lo que debes.

Cuando a aquel siervo que debía diez mil talentos le perdonaron su deuda mientras que él, cogiéndole por la gargante, ahogaba a su consiervo, que no le debía más que cien denarios (Mt., 18), no sólo mereció la condenación por su brutal exigencia, sino más aún, por no haber hecho caso alguno del insigne ejemplo de caridad y misericordia de su señor; éste comenzó perdonándole a él, él debía haber seguido su ejemplo, perdonando al otro: pues no hubiera hecho más que cumplir una deuda de caridad, si lo hubiera perdonado. Porque en cuanto hacemos, deuda pagamos. Así nos lo dijo el Señor: *Después que hubiéreis hecho todas las cosas que os han mandado, habéis de decir: siervos inútiles somos; no hemos hecho más que lo que tenía-*

mos obligación de hacer ¹⁶ (Lc., 17, 10). Al ejercitar, pues, la caridad, al dar limosna al indigente, no hacemos más que cumplir un deber nuestro: no sólo porque Dios empezó primero colmándonos de sus bienes, sino porque nosotros no hacemos otra cosa que distribuir y dar lo que él nos dio y es más suyo que nuestro.

EXHORTACIÓN A LA LIMOSNA. ¿Por qué, pues rehúas poseer aquello que él quiso que fuese tuyo? Para eso te mandó dar tus bienes y riquezas a otros, para que tú la poseyeras. Porque mientras tú las retienes, no la posees; cuando las das al prójimo, entonces las recibes tú. ¿Hay, por ventura, cosa que a este amor compararse pueda? El derramó su sangre por sus enemigos. Nosotros, ni dinero queremos dar por nuestro amigo y bienhechor. El, su sangre, nosotros, ni dinero que no es nuestro: él, antes que nosotros, nosotros ni después que él: él por nuestra salvación, nosotros, ni para provecho nuestro: porque él nada saca de nuestra benignidad; toda la ganancia es para nosotros. Por eso se nos manda ser dadivosos, para que no perdamos nuestros caudales. Pues así como cuando le das dineros a un niño le encargas que lo guarde bien guardado, o que se los dé a guardar a un criado, para que no se los quite cualquiera: así lo hace Dios. dáselos, dice al necesitado, para que no te los quiten tantos codiciosos hambrones: el embaucador, el ladrón, el diablo, y después de todos la muerte. Mientras están en tu poder no están seguros; si me los das a mí por medio de los pobres, yo te los guardo bien guardados; y a su debido tiempo, te los devolveré con creces. Porque no los recibo yo para quitártelos, sino para guardarlos y aumentarlos y tenértelos a buen recaudo hasta aquel día en que no habrá ya quien preste, ni se mueva a compasión. ¡Qué dureza, qué inhumanidad la nuestra, que, después de tantas promesas divinas, ni siquiera prestarle queremos! Esa es la causa de que, al fin de la vida vayamos a él desamparados, pobres, desnudos, faltos y desprovistos de todo; la parte de la herencia que nos entregó toda la perdimos, por no haberla depositado en el banco de su providencia, que lo guarda y retribuye todo mejor que nadie; por eso lo pagaremos con el último suplicio. Porque, ¿qué podremos alegar en aquel juicio, cuando se nos acuse de haber dilapidado y malgastado la parte de la hacienda que nos dieron?, ¿cómo defendernos y sincerarnos? ¿Por qué no la diste a lucro?, ¿desconfiabas de recobrarla? —Mas, ¿qué razón tenías para pensar semejante cosa? Pues quien antes de recibir nada da tanto, ¿cuánto más dará a quien le honrare y obsequiare?

Pero, dirás: ¡Me alegran tanto las riquezas! de sólo mirarlas disfruto lo indecible. —Pues por eso mismo debes ser generoso en prodigarlas a los pobres, para alegrarte y recrearte más allí, donde nadie podrá quitártelas, mientras que ahora, al contrario, puedes tener muchas pérdidas y experimentar grandes daños y fracasos. Como los perros se abalanzan contra los niños arrebatárles el pan y las viandas, así se lanza el diablo contra los ricos. Consignemos, pues, nuestros bienes en la casa de nuestro Padre; que si esto viere el diablo, huirá de contado; y despachado él, tu padre te los guardará y te los devolverá aumentados en el siglo venidero, cuando ya él no podrá causarte ruido ni daño alguno.

Ahora, en cambio, apenas se diferencian los ricos de unos niños contra quien ladran y se abalanzan los perros: todos ladran a su alrededor, arrastrándolos y despedazándolos sin piedad; y no sólo los hombres, sino también las pasiones: la gula, la embriaguez, la adulación y todo género de lascivia. Entre los hombres, cuando tratamos de dar algo a préstamo, examinamos primero, cuidadosos, si el prestario es persona de confianza, si es agradecida, si podemos esperar mucho de ella. Aquí, en cambio, obramos enteramente al contrario; porque, dando de mano a Dios, liberalísimo remunerador, que da no sólo el centésimo, sino el céntuplo, entregamos nuestra hacienda a tales gentes, que no devolverán ni el capital siquiera.

8. ¿Qué nos dará el vientre, que es el que más consume? —Corrupción y basura. ¿Pues y la vanagloria? —Envidia y odios. —¿Qué la mezquindad y avaricia? —Cuidados y afanes. —¿Qué la lascivia? —Infierno y gusano roedor. Estos son los deudores de los ricos, éstos los réditos e intereses en la vida presente y en la futura: daños aquí y males allí. ¿A estos señores y a este interés hemos de prestar nosotros nuestros caudales, sin poder esperar de ellos más que suplicios, y se los negaremos a Cristo, que nos ofrece y promete el cielo, una vida inmortal y unos bienes insospechables? ¿Y qué defensa tendremos, qué excusa podremos alegar?, ¿por qué no se los prestas a quien te los devolverá sin falta y con grandísimo aumento? ¿Acaso porque los tomas y vuelve a muy largo plazo? ¿Pues no nos prometió recompensarnos aun aquí abajo? Buscad, dice, el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas se os darán por añadidura ¹⁷ (Mt., 6, 33). Y eso ya en este siglo; como más expresamente lo dijeron San Marcos y San Lucas (Cf., M., 10, 29 y Lc., 18, 30). ¿Has visto jamás liberalidad tan

regia y soberana? Aquellos del cielo seguros los tienes, y los recibirás sin mengua alguna, antes con creces; estos presentes te los añade como gratificación propina y botijuela.

Sobre ésto, los largos plazos antes aumentan tu caudal; pues acrecen los réditos. Así lo vemos aquí en los prestamistas, que de mejor gana prestan a quien les ha de pagar a largo plazo, pues el que paga pronto, acorta e interrumpe el curso del lucro, impide que corra la ganancia. ¿Y habremos de ser tan escasos con Dios y tan mezquinos que, tolerando gustosos la tardanza de parte de los hombres y aun procurándola nosotros mismos, no queramos sufrir la de Dios, y seamos con él, por este título, tardos y perezosos, rehusándole perpetuamente nuestras ofrendas y dádivas, y volviéndole las espaldas con pretextos y subterfugios sin fin? Aunque, como ya dije aún aquí nos colma de bienes, mientras nos prepara en el cielo otros muchos incomparablemente mayores. Porque es tal la grandeza, excelencia y hermosura de aquellos bienes, que supera con mucho la vileza de la presente vida. Pues no cabe, en modo alguno, que en este cuerpo mortal se reciban aquellas inmarcesibles coronas, ni en esta turbulenta vida, sujeta a mil cambios y mudanzas, se llegue a poseer aquella herencia, aquel preciosísimo tesoro eternamente fijo y estable. Ahora bien, si estando tú en tierra extraña, donde no tuvieses criado ninguno ni medios de transportar nada a tu patria, te ofrecieran una gran cantidad de dinero, sin duda rogarías encarecidamente que te la entregaran luego, en tu patria; ¿y quieres recibir aquí abajo aquellos bienes espirituales y arcanos? ¿Qué locura es ésta? Pues, de recibirlos aquí, los recibirás mortales y caducos; mientras que, esperando aquel tiempo, te los darán incorruptibles y eternos; aquí recibirías plomo, allí, oro acrisolado y fino. Mas ni aun de los presentes bienes te privó. Pues a continuación de aquella promesa añadió otra, diciendo: *Todo el que ame las cosas del cielo recibirá el cien doblado en este siglo, y después, la vida eterna* ¹⁸ (Mt., 19, 29), (Cf., Mc., 10, 29, 30; Lc., 18, 29, 30).

NO SE MIRA LA GRANDEZA DEL DON, SINO LA VOLUNTAD. Pues si no recibimos el ciento tanto, la culpa es nuestra, que no queremos prestar a aquel que puede dar ese interés: pues todos los que le dieron recibieron eso, aunque fuera muy pequeña cantidad prestada. Porque, dime: ¿Qué gran cosa dio Pedro? ¿No fue una red rota, una caña y un anzuelo? Y, no obstante, le abrió Dios las casas de todo el orbe, le

franqueó mares y tierras, y todos le llamaban a sus casas; más aún, vendiendo sus bienes, colocaban el precio a sus pies, no atreviéndose a ponerlo en sus manos (que no osaban tocar, de respeto), ¡tanto era el honor, que junto con su munificencia, le tributaban! Pero, dirás: aquél era Pedro. ¿Y qué, oh hombre? ¿Por ventura se prometió esto a sólo Pedro? No dijo: Tú solo, o Pedro, recibirás el cien doblado, sino: *Todo el que dejare casa o hermanos, recibirá ciento tanto*. Pues no conoce él diferencia de personas, sino de obras. Pero dirás: Me rodea una cáfila de hijos y quiero dejarlos ricos. Pues, ¿por qué los dejas pobres? Porque si todo se lo dejas a ellos, no dejas bien proveídas tus cosas; mientras que si haces a Dios coheredero y curador de ellos, les dejas inagotables riquezas. Pues así como cuando nosotros nos tomamos la venganza por nuestra mano, levanta Dios mano y no nos defiende; mas si nos ponemos en sus manos, recibimos más que esperábamos; así sucede también con los dineros; si cuidamos nosotros de ellos, deja él de guardarlos; si nos ponemos en sus manos, seguros estarían tanto los hijos como ellos. ¿Y qué extraño es que así suceda con Dios, si lo mismo acaece con los hombres? Pues si al morir no nombras a ningún pariente curador de tus hijos, experimenta, por lo común, gran vergüenza el que esperaba y deseaba mucho esa tutela; mas si lo nombras tutor y curador, viéndose tan honrado, procura corresponder a este honor, haciendo su oficio lo mejor posible.

9. ¿QUÉ HERENCIA SE HA DE DEJAR A LOS HIJOS? DEL BUEN USO DE LAS RIQUEZAS. Si quieres, pues, dejar a tus hijos grandes riquezas, déjales la providencia de Dios. Pues el que, sin obra ni merecimiento alguno tuyo, formó tu cuerpo y tu alma, y te dio la vida, al verte tan liberal que le entregas tus hijos y tus bienes, ¿no les ha de abrir mil fuentes de riqueza? Pues si Elías alimentado con un poco de harina, al ver que aquella mujer le prefería a sus hijos, produjo tal abundancia en la casa de aquella viuda, que sus eras rebosaban de trigo y sus lagares de vino, considera cuánta no será contigo la benevolencia del Señor de Elías. No miremos, pues, cuán ricos dejamos a nuestros hijos, sino cuán virtuosos. Pues si ellos ponen su confianza en las riquezas, no se cuidarán de otra cosa, puesto que pueden ocultar su perversidad, como bajo una sombra, bajo la abundancia de los caudales: al contrario, si se ven destituidos del arrimo y consuelo de las riquezas, trabajarán sin descanso para buscarse en el ejercicio de la virtud y la pobreza el consuelo que las riquezas les niegan. No les

dejes, pues, riquezas para dejarles virtud; pues sería extremada locura no dejarles mientras vivimos parte alguna en la administración de los bienes, y después de nuestra muerte, dejar expuesta su juventud a suma licencia; pues mientras vivimos podemos pedirles cuentas de su administración, y si no la dieran buena, corregirlos y refrenarlos; más después de nuestra muerte, si al faltar nosotros, a la juventud entregamos riqueza, la empujamos a mil precipicios, echando fuego sobre fuego, y aceite en un horno caldeado. Si quieres, pues, dejarlos ricos sin peligro, déjales a Dios por deuda y entrégale a él el pagaré. Porque si ellos reciben el dinero, no sabrán a quién confiárselo y caerán en manos de muchos embaucadores e ingratos, mientras que si tú, precaviendo esos azares, se los entregas a Dios en préstamo, asegurarás tu tesoro y será devuelto con suma facilidad. Pues cuando Dios nos devuelve la deuda nos queda muy agradecido y a los que le prestaron los mira con mejores ojos que a los que nunca le prestaron, amando sumamente a aquellos a quienes más debe. Así es que si quieres tenerle por perpetuo amigo, hazle deudor en gran manera; pues no se alegra tanto un usurero que tiene muchos deudores como Cristo de la muchedumbre de los que a él le prestan: huye de aquellos a quienes nada debe, y corre hacia aquellos con quienes tienes deuda. No dejemos, pues, cosa por hacer para tenerlo por deudor: pues éste es el tiempo de los préstamos; ahora están ellos en uso. Si, pues, ahora no le prestas, después que salgas de esta vida no tendrá necesidad de ti. Porque aquí es donde está sediento y hambriento; sediento de salvarte; por esto anda mendigando, por eso recorre las calles desnudo, para negociarte la vida inmortal. No le desprecies, pues: porque no desea que le sustenten, sino sustentarte a ti: no ser vestido, sino vestir, y prepararte aquel vestido de oro, aquella estola regia. ¿No ves a los médicos más cuidadosos, cuando bañan a los enfermos, cómo se bañan también ellos, aunque no tengan necesidad de baño? Así él trabajando por tu bien, no hay trabajo a que por ti no se lance. Por eso llega a tu puerta pidiendo, para retribuirte más copiosamente; para que aprendas que no se echa por tus puertas por necesitado, sino para socorrer a tu indigencia. Por eso se llega a ti en hábito vil, y te extiende la diestra: si recibe tu óbolo, no lo desprecia; si lo despachas, no se retira, sino que vuelve de nuevo: porque ama en extremo; ama de veras nuestra salvación. Despreciemos, pues, las riquezas, para que no nos desprecie Cristo: despreciemos las riquezas, para conseguirlas.

Porque si las guardamos aquí, las perdemos por completo aquí y allí; si las distribuimos generosamente, en una y otra vida, gozaremos de grande opulencia. El que quiera, pues, ser rico, sea pobre, para hacerse rico; gasta para juntar; esparza para reunir. Y si estas cosas son nuevas e inesperadas; mira al sembrador y considera que no puede lograr gran recolección si no esparce la semilla y derrama lo que tiene preparado. Sembremos, pues, también nosotros, y cultivemos como campo el cielo, a fin de recoger en grande abundancia y conseguir los eternos bienes por gracia y benignidad de nuestro Señor Jesucristo, a quien, con el Padre y el Espíritu Santo, sea la gloria, el imperio y el honor ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén.

23-III-1955

A.M.D.G.

INDICE

| | |
|---|-----|
| Prólogo | 3 |
| HOMILÍA INTRODUCTORIA: notas | 6 |
| HOMILÍA INTRODUCTORIA: texto | 7 |
| Cuán grandes males causa la ignorancia de las Sagradas Escrituras. Orden cronológico de las cartas de San Pablo | 7 |
| HOMILÍA I (Cap. I, vv. 1-7): notas | 12 |
| HOMILÍA I (Cap. I, vv. 1-7): texto | 13 |
| La santificación proviene de la caridad. La dignidad que se compra por dinero no es verdadera dignidad | 20 |
| HOMILÍA II (Cap. I, vv. 8-17): notas | 23 |
| HOMILÍA II (Cap. I, vv. 8-17): texto | 25 |
| Y, ¿cuándo amamos contra el beneplácito divino? | 29 |
| Modestia de Pablo | 34 |
| Que no hay que ir indagando la razón de lo que Dios manda o dispone . | 38 |
| HOMILÍAS III y IV: notas | 40 |
| HOMILÍA III (Cap. I, vv. 18-25): texto | 41 |
| El error es vario, la verdad es una | 42 |
| La naturaleza ensalza a su Creador | 43 |
| Contra los filósofos gentiles | 44 |
| Las injurias son de gran provecho al que las lleva con paciencia | 48 |
| HOMILÍA IV (Cap. I, vv. 26-27): texto | 49 |
| HOMILÍA V (Cap. I, 28; cap. 11, 1-6): notas | 56 |
| HOMILÍA V (Cap. I, 28; cap. 11, 1-6): texto | 57 |
| La resurrección de los cuerpos | 62 |
| Cuán tremendo es el juicio de Dios. La ofensa de Dios es mayor que su venganza | 68 |
| HOMILÍA VI (Cap. II, 17; Cap. III, 1-9): notas | 73 |
| HOMILÍA VI (Cap. II, 17; Cap. III, 1-9): texto | 74 |
| ¿Cuál es la verdadera circuncisión? | 77 |
| Parte parenética o exhortatoria | 86 |
| El avaro es idólatra | 86 |
| HOMILÍA VII (Cap. III, vv. 9-31): notas | 89 |
| HOMILÍA VII (Cap. III, vv. 9-31): texto | 91 |
| La Providencia es común a todos | 98 |
| Exhortación | 99 |
| La caridad, fuente de todos los bienes. Inectiva contra la envidia | 99 |
| La envidia es peor y más fatal que la guerra | 103 |
| Exhortación a la limosna | 105 |
| No se mira la grandeza del don, sino la voluntad. ¿Qué herencia se ha de dejar a los hijos? Del buen uso de las riquezas | 107 |